



parte formando una plaza frente a la
 fachada principal del teatro y una calle
 a su costado de Levante, dejándolo por este
 medio completamente aislado: que el Ayun-
 tamiento como Autoridad administrativa
 de esta localidad, no debe desaprovechar la
 ocasión que se presenta de mejorar el aspecto
 público ni dejar de corresponder a la deman-
 da de la opinión unánime de estos vecinos
 que sin excepción alguna verán con satis-
 fación que se realice este pensamiento,
 prestandose con gusto a cualquier imposi-
 ción que se les haga: que con el fin de dar
 vida y actividad a este importante asunto
 ha gestionado y conseguido que la Sociedad del
 teatro se preste voluntariamente a vender
 al Ayuntamiento los Repetidos Serenos que
 han sido medidos y tarados por el Arquitecto
 antes mencionado, habiendo resultado
 treinta y nueve mil setecientos treinta

